



EDICTO

DOÑA ÁUREA M^a BORREGO MORENO, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe, (Sevilla).-

HACE SABER: Que aprobado inicialmente en sesión ordinaria por el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 17 de Agosto de 2018, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla del Personal Funcionario y Laboral para el ejercicio 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficinas, a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170 del Real Decreto antes citado, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, por los motivos consignados en el apartado 2º de dicho artículo.


Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.-

En Huévar del Aljarafe, 17 de Agosto de 2018.-

LA ALCALDESA,

Fdo.: Áurea M^a Borrego Moreno.-

Código Seguro De Verificación:	yaszuezFf2EJNq6/iABa+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Aurea Borrego Moreno	Firmado	17/08/2018 12:47:49	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/yaszuezFf2EJNq6/iABa+Q==			